INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA
NO. SAMC-013-2026

"CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CANALETAL (IECA), SEDE GUARIGUA, EN EL MUNICIPIO DE SAN PABLO, BOLÍVAR, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO".

El comité evaluador y asesor lo conforman los siguientes profesionales:

NOMBRE	CARGO
EDSON ARANTES ZAMBRANO JIMÉNEZ	SECRETARIO DE EDUCACIÓN
YESENIA GARCIA AYALA	Secretaria de Hacienda Municipal
JHON JORGE GALVIS LASTRE	Asesor Jurídico Externo

OFERTAS PRESENTADAS

Se relacionan las ofertas presentadas y radicadas en la Oficina de Contratación, hasta la fecha y hora del cierre establecido en los Pliegos de Condiciones, según acta de cierre y recepción de propuestas.

PROPONENTE ÚNICO:

RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE LEGAL
DINGECO HR SAS	ARIEL ENRIQUE RONCALLO ARROYO
NIT	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
901435054-3	73.429.172 EXPEDIDA EN EL CARMEN DE (BOLÍVAR)

A continuación, se procederá por secciones a llevar a cabo el respectivo informe de evaluación de las propuestas presentadas y al final se recomendará o no al señor Alcalde la adjudicación del contrato.

PROPONENTE ÚNICO: DINGECO HR SAS R/L ARIEL ENRIQUE RONCALLO ARROYO

EVALUACIÓN JURIDICA

Esta evaluación estará a cargo del ASESOR JURÍDICO del Municipio, quien verificará los requisitos de orden jurídico que integran las propuestas presentadas, los cuales permiten habilitar a cada oferente para participar en el presente proceso, de acuerdo con lo exigido en los pliegos de condiciones y en las disposiciones legales vigentes.

En tratándose de documentos de carácter financieros, técnicos y económicos, el jurista solamente se encargará de acreditar su presentación con la propuesta, y serán los evaluadores financieros, técnicos y económicos quienes evaluarán los requerimientos que para cada documento se exija en el Pliego de Condiciones.

ESTE ASPECTO NO DARÁ PUNTAJE, PERO HABILITARÁ O INHABILITARÁ LA PROPUESTA PARA SU EVALUACION FINANCIERA, TECNICA Y ECONÓMICA. SE EVALUARÁ ADMISIBLE O INADMISIBLE.

DOCUMENTOS JURIDICOS	CUMPLE	NO CUMPLE	N/A	OBSERVACIONES
Acreditación de Mipymes			X	
Formato de conformación de consorcio			X	
Formato de conformación de Unión Temporal			X	
Manifestación de interés en participar	X			
Carta de presentación de la propuesta	X			

Cedula de ciudadanía o similar del proponente y/o de quien abona la propuesta	X			
Cedula de ciudadanía o similar de los consorciados y del representante legal	X			
Póliza de Garantía Seriedad de la Oferta	X			CUMPLE **COMPAÑÍA:** SEGUROS DEL ESTADO **NO. DE LA PÓLIZA:** 56-46-101006105 **FECHA DE EXPED:** 02-09-2026 **VIG:** 10-09-2026 **HASTA: 10-12-2026** **VALOR ASEGURADO:** $ 15.500.000
Registro Único Tributario (RUT) del proponente	X			
Certificado de existencia y representación legal del proponente	X			
Acta de Junta de Socios			X	
Certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes (RUP) del proponente	X			
Certificado de Antecedentes Disciplinarios - Procuraduría General de La Nación – RL – copia	X			
Certificado de Antecedentes Disciplinarios - Procuraduría General de La Nación – Persona Jurídica – copia	X			
Certificado de Antecedentes Fiscales - Contraloría General de La República – RL – copia	X			
Certificado de Antecedentes Fiscales - Contraloría General de La República – Persona Jurídica – copia.	X			
Certificado del sistema de registro nacional de medidas correctivas RNMC	X			
Certificación de pagos a los sistemas de Seguridad Social, Riesgos Laborales y Aportes Parafiscales	X			
Autorización para el tratamiento de datos personales	x			

Conclusión: La evaluación jurídica del proponente **DINGECO HR SAS R/L ARIEL ENRIQUE RONCALLO ARROYO** es **ADMISIBLE, CUMPLE.**

ORIGINAL FIRMADO
JHON JORGE GALVIS LASTRE
Asesor Jurídico

1.2. EVALUACIÓN FINANCIERA

Esta evaluación estará a cargo del SECRETARIO DE HACIENDA del Municipio, quien verificará los requisitos de orden financiero que integran las propuestas presentadas, los cuales permiten habilitar a cada oferente para participar en el presente proceso, de acuerdo con lo exigido en los pliegos de condiciones y en las disposiciones legales vigentes.

La capacidad financiera se verificará con base en la información suministrada en el RUP, verificada a su vez por la Cámara de Comercio, para lo cual se deberá aportar el documento con antelación no superior a 30 días de la fecha de apertura.

ESTE ASPECTO NO DARÁ PUNTAJE, PERO HABILITARÁ O INHABILITARÁ LA PROPUESTA PARA SU EVALUACION FINANCIERA, TECNICA Y ECONÓMICA. SE EVALUARÁ ADMISIBLE O INADMISIBLE.

PROPONENTE ÚNICO: DINGECO HR SAS R/L ARIEL ENRIQUE RONCALLO ARROYO

INDICADORES FINANCIEROS

INDICADOR	VALOR CONCERTADO	CUMPLE (SI/NO)	OBSERVACIONES
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	≥1,1	SI	PRESENTA ÍNDICE DE LIQUIDEZ 24,79
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	≤ 0,70	SI	PRESENTA ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO 0,25
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	≥ 1	SI	PRESENTA RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES 33,95
CAPITAL DE TRABAJO	DEFINIDO EN LOS PLIEGOS TIPO	SI	ESTADOS FINANCIEROS
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	≥ 0,02	SI	PRESENTA RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO 0,10
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	≥ 0,01	SI	PRESENTA RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS 0,08

Observaciones:

1. Los documentos fueron presentados de manera Virtual sobre No. 1 (REQUISITOS HABILITANTES Y OFERTA ECONOMICA), Plataforma SECOP 2.

CONCLUSIÓN: LA EVALUACIÓN FINANCIERA **DINGECO HR SAS R/L ARIEL ENRIQUE RONCALLO ARROYO,** ES **ADMISIBLE, CUMPLE**

ORIGINAL FIRMADO
YESENIA GARCIA AYALA
Secretaria de Hacienda Municipal

1.3. EVALUACIÓN TECNICA

Esta evaluación estará a cargo del **SECRETARIO DE EDUCACION MUNICIPAL**, quien verificara los requisitos de orden técnico que integran la propuesta presentada, los cuales permiten habilitar a cada oferente para participar en el presente proceso, de acuerdo con lo exigido en los Documentos Base y en las disposiciones legales vigentes.

ESTE ASPECTO NO DARÁ PUNTAJE, PERO HABILITARÁ O INHABILITARÁ LA PROPUESTA PARA SU EVALUACION FINANCIERA, TECNICA Y ECONÓMICA. SE EVALUARÁ ADMISIBLE O INADMISIBLE.

1. OBRAS EN INFRAESTRUCTURA DE EDUCACIÓN		
ACTIVIDAD A CONTRATAR:	**TIPO DE EXPERIENCIA:**	**< 150 SMMLV**
1.1. PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	GENERAL	PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLEN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES
	ESPECIFICA	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar un área construida igual y/o superior al (F%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a A=50% X 99,32 = 49,66 M²

EXPERIENCIA REQUERIDA PARA LA ACTIVIDAD PRINCIPAL [QUE CUMPLE CON ESTE CONTRATO (GENERAL Y/O ESPECÍFICA]	ENTIDAD CONTRATANTE	CONTRATO O RESOLUCIÓN		CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS	FORMAS DE EJECUCIÓN		INTEGRANTE QUE APORTA EXPERIENCIA	FECHA DE INICIACIÓN [DIA-MES-AÑO]	FECHA DE TERMINACIÓN [DIA-MES-AÑO]	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV		VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
		NO.	OBJETO		I,C,UT, OTRA	%				VALOR TOTAL REPORTADO EN EL RUP [PARA PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS NACIONALES Y EXTRANJERAS DOMICILIADAS CON SUCURSAL EN COLOMBIA]	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO DE CONVERSIÓN DE MONEDA ESTABLECIDO EN LOS PLIEGO DE CONDICIONES [PARA PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS SIN DOMICILIO O SUCURSAL EN COLOMBIA]	

EXPERIENCIA GENERAL	MUNICIPIO DE CANTAGALLO	02 DE 2016	MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA ESCUELA EN LA VEREDA EL DIAMANTE DEL MUNICIPIO CANTAGALLO, BOLÍVAR, CARIBE	721415 721410	UT	99 %	ARIEL ENRIQUE RONCALLO ARROYO	3/05/2018	28/02/2020	$ 2.279.227.075,00	603,58	597,54

NO.	EVALUACIÓN TÉCNICA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
	PRESUPUESTO OFICIAL			$155.000.000
1	PROPUESTA ECONÓMICA	X		**$ 154.764.883,85**
2	CONDICIONES DE EXPERIENCIA	X		CUMPLE CON LAS CONDICIONES MÍNIMAS DE EXPERIENCIA ESTABLECIDAS EN LOS DOCUMENTOS TIPO.

PROPONENTE ÚNICO: DINGECO HR SAS R/L ARIEL ENRIQUE RONCALLO ARROYO

Capacidad Residual: Cumple

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Colombia Compra Eficiente

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente		
Proponente		DINGECO HR SAS
Capacidad organizacional	$	2.511.695.190
Capacidad técnica		20
Capacidad financiera		40
Experiencia		120
Saldo de Contratos en Ejecución	$	(361.197.027)
Cálculo	$	4.882.248.369
Capacidad Residual del Proponente	$	**4.882.248.369**
Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación		
Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	$	155.000.000
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	$	**155.000.000**
Cumplimiento de la Capacidad Residual		
El Proponente cumple la Capacidad Residual?		SI CUMPLE

ORIGINAL FIRMADO
EDSON ARANTES ZAMBRANO JIMENEZ
Secretario de educación Municipal

Una vez revisada las propuestas y verificada la capacidad jurídica, financiera y técnica mínima para participar en el presente proceso, se verificó el cumplimiento de los requisitos habilitantes solicitados en el pliego de condiciones, dando como resultado lo siguiente:

CUADRO RESUMEN DE REQUISITOS HABILITANTES					
PROPUESTA	**PROPONENTE**	**CAPACIDAD JURÍDICA**	**CAPACIDAD FINANCIERA**	**CAPACIDAD TECNICA**	**ESTADO DEL PROPONENTE**
1.	**DINGECO HR SAS R/L ARIEL ENRIQUE RONCALLO ARROYO**	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	**HABILITADO**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Serán objeto de evaluación aquellas propuestas consideradas como hábiles.

De conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, la evaluación de las propuestas se hará sobre el ofrecimiento más favorable a la entidad.

Factores de evaluación y calificación

Concepto	Puntaje máximo
Factor Calidad	300
Personal (Residente de Obra)	300
Evaluación Económica (Precio)	300
Apoyo a la Industria Nacional	100
Total	**1000**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE PUNTAJE				
CRITERIO DE PUNTAJE	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**PUNTAJE**	**OBSERVACIONES**
Factor Calidad	X		270	
Personal (Residente de Obra)	X		300	
Evaluación Económica (Precio)	X		300	
Apoyo a la Industria Nacional	X		100	
PUNTAJE TOTAL			**970**	

PUNTAJE: NOVECIENTOS SETENTA (970) DE MIL (1000) PUNTOS.

El Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones), se dio desde el 15 al 17 de Septiembre de 2026, sin que se presentaran observaciones, quedando en firme el presente informe.

CONCLUSIONES

De acuerdo con el anterior análisis y verificación de criterios, según lo establecido en los documentos base y conforme en las Leyes que rigen el presente proceso de contratación, el proponente **DINGECO HR SAS, Nit**, **901.435.054-3** representada legalmente por **ARIEL ENRIQUE RONCALLO ARROYO**, Identificado con cedula de ciudadanía **73.429.172** Expedida en El Carmen de Bolívar, el cual obtuvo dentro del proceso de verificación un concepto de "**ADMISIBLE**" **CUMPLE** en todos los criterios verificados, por lo que se recomienda su adjudicación, aceptando el valor de su oferta por la suma de **CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES**

SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS (154.764.883,85) MCTE.

Dado en San Pablo Bolívar, a los Dieciocho (18) días del mes de Septiembre del año Dos Mil Veintiséis (2026).

ORIGINAL FIRMADO
EDSON ARANTES ZAMBRANO JIMENEZ
Secretario de Educación

ORIGINAL FIRMADO
YESENIA GARCIA AYALA
Secretaria de Hacienda Municipal

ORIGINAL FIRMADO
JHON JORGE GALVIS LASTRE
Asesor Jurídico Externo